

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20813 *IMTECH SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IMTECH HUGUET, S.L.U.
IMTECH HUGUET MANTENIMIENTO, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "L.M.E."), se anuncia que el socio único de la sociedad Imtech Spain, S.L.U. adoptó el día 11 de junio de 2010, el siguiente acuerdo:

La fusión de la sociedad Imtech Spain, S.L.U. por absorción de las sociedades Imtech Huguet, S.L.U. e Imtech Huguet Mantenimiento, S.L.U., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la asunción en bloque por la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de las sociedades absorbidas y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, conforme a los Balances de fusión de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de diciembre de 2009.

Se hace constar expresamente que los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la L.M.E.

En Madrid, 11 de junio de 2010.- Germán Arranz Álvarez, Secretario no Consejero de "Imtech Spain S.L.U.", "Imtech Huguet S.L.U.", e "Imtech Huguet Mantenimiento S.L.U."

ID: A100048303-1